

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) publicó el pasado 10 de noviembre de 2021 un comunicado en el que se plantea que el Ministerio de Sanidad, concretamente desde el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, “con su actual política de personal, está consiguiendo que los profesionales abandonen Ceuta en busca de mejores expectativas profesionales y, sobre todo, de mayor estabilidad laboral”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender las críticas realizadas desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos y poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para evitar que “con su actual política de personal los profesionales abandonen Ceuta en busca de mejores expectativas profesionales y, sobre todo, de mayor estabilidad laboral”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno poner en práctica?
¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales
de tiempo las pondrá en práctica? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas
medias con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Será
antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en
España?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de diciembre de 2021

C.DIP 176499 14/12/2021 16:09

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL